

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores del Directorio y Accionistas de MAGNANI S. A.

He auditado el balance general adjunto de Magnani S. A. al 31 de Diciembre de 2011 y las correspondientes de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio y de cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en mi auditoría.

Efectué la auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Incluye, el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, basada en mi auditoría, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Magnani S. A. al 31 de Diciembre de 2011 y los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado a esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Abril 28 de 2012



Srta. Katty Paz
C.I.# 0929 31340-3

COMISARIO